

Transporte de cargas: Inscripción en el Registro de Transporte de Residuos Peligrosos

¿En qué consiste?

Este tramite permite la inscripción de empresas y vehículos para el transporte por carreteras de Residuos Peligrosos en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

El nuevo procedimiento en línea para la inscripción o renovación de vehículos en el Registro de Transporte de Residuos Peligrosos ha sido diseñado para facilitar y agilizar el proceso para todas las empresas del sector. El proceso es sencillo, rápido y accesible, permitiendo a las empresas ingresar la información requerida, cargar la documentación pertinente y recibir un certificado de inscripción provisional de manera inmediata. Este avance no solo reduce el tiempo de gestión, sino que también mejora la eficiencia y transparencia del sistema, garantizando que las empresas de transporte cumplan con los requisitos establecidos para el manejo seguro de residuos peligrosos en forma rápida y eficaz. Con esta herramienta, las empresas pueden gestionar sus registros de manera más ágil, eficiente y sin costos adicionales, lo que les permite mantenerse al día con las normativas de transporte de residuos peligrosos. Este proceso simplificado no solo reduce el tiempo y esfuerzo administrativo, sino que también contribuye al cuidado del medio ambiente, sin generar gastos extras asociados a trámites tradicionales. Todo esto está alineado con la gestión del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que tiene como finalidad despapelizar los trámites administrativos, promoviendo una gestión más moderna, ágil y sostenible.

Destinatario/s:

Personas físicas o jurídicas que realicen transporte de Residuos Peligrosos en la provincia de Santa Fe.

¿Qué necesito para realizarlo?

1. Acceder al Formulario de Inscripción:

- [Renovación de inscripción de vehículo](#)
- [Alta de inscripción de vehículo](#)
- [Alta de empresa](#)

2. Completar el Formulario: Una vez en el formulario, complete todos los campos solicitados con la información correcta de la empresa y de los vehículos que se desea inscribir o renovar. Asegúrese de incluir la documentación requerida, como RTO en vigencia, Póliza de Seguros, y otros documentos solicitados, si corresponde. La documentación puede ser adjuntada en formato PDF, Word o imagen.

3. Envío de la Solicitud: Verifique que toda la información ingresada esté correcta antes de enviar el formulario. Haga clic en el botón de Enviar para completar su solicitud de inscripción o renovación.

4. Recepción del Certificado de Inscripción: Después de enviar el formulario, recibirá un certificado de inscripción provisional en su correo electrónico. Tenga en cuenta que esta inscripción es provisional, y su validación dependerá de la revisión que realice el personal de la Dirección de Transporte Multimodal de Cargas.

5. Verificación y Validación de la Información: El personal de la Dirección de Transporte Multimodal de Cargas procederá a verificar la información proporcionada en el formulario. Este proceso de validación puede tardar algunos minutos.

6. Carga en el Sistema de Medio Ambiente y Cambio Climático: Una vez verificada la información, el personal de la Dirección de Transporte Multimodal de Cargas procederá a ingresar los datos en el sistema de Medio Ambiente y Cambio Climático de la provincia.

7. Confirmación Final: Una vez que la inscripción haya sido validada, podrá ingresar al sistema informático del Ministerio de Medioambiente y Cambio Climático y continuar con el proceso habitual.

¿Cuánto cuesta?

-

¿Dónde se realiza?

Para cualquier duda o consulta adicional, puede contactar con la Dirección de Transporte Multimodal de Cargas.

Transporte de Residuos Peligrosos

Consultas por whatsapp: 342 4095 343